

OMNI n°7



OMNI, revue internationale de numismatique

ISSN 2104-8363

N°7 – 12-2013

(version numérique)

Articles validés par un comité scientifique international

Editions OMNI Numismatic

www.omni.wikimonedas.com

Contact (France) : editionOMNI@gmail.com

Contacto (España) : editorialesOMNI@gmail.com

Les articles sont publiés sous la seule responsabilité de leurs auteurs qui sont tenus de respecter les législations nationales relatives aux découvertes monétaires et aux droits d'images.

La copie en l'état et la distribution gratuite de cette documentation sont les bienvenues. Toute commercialisation d'une partie ou de tout le texte est interdite. Les modifications, adaptations ou extractions d'une partie quelconque de cette documentation ne peuvent se faire qu'avec l'accord de l'auteur.

Los artículos se publican bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores que están obligados a cumplir con la legislación nacional sobre descubrimientos monetarios y derechos de imagen.

Se permite la copia completa y la distribución de este documento. Se prohíbe cualquier venta de una parte o la totalidad del texto. Las modificaciones, adaptaciones o extracción de cualquier parte de esta documentación pueden realizarse con el consentimiento del autor.

LA EMISIÓN “HISPANORVM” DE MORGANTINA

Luis Amela Valverde

Grupo CEIPAC. Universidad de Barcelona. Miembro de ANE, SCEN y SIAEN.

Resumen: Las monedas con el letrero HISPANORVM forman una de las más curiosas series del panorama numismático, ya que la leyenda que presentan estas piezas como su iconografía ha despertado la imaginación tanto de coleccionistas como de investigadores. A pesar de la leyenda, estas monedas son originarias de la ciudad siciliana de Morgantina, pero fabricadas por una comunidad de mercenarios hispanos.

Morgantina es un sitio arqueológico en el centro este de la isla de Sicilia, en la provincia de Enna, a sesenta kilómetros de la costa. La población cercana más moderna es Aidone, a dos kilómetros, donde se encuentra el museo dedicado a esta antigua población. El lugar principal consiste en una estribación de dos kilómetros de largo en dirección suroeste-noreste, conocida como Serra Orlando, que fue habitado durante el periodo clásico y helenístico hasta que dejó de existir en el s. I d.C. (Str. 6, 2, 4).



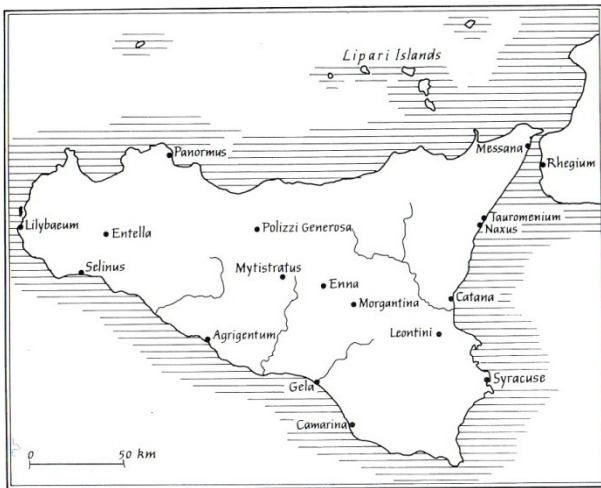
Panorama de Morgantina desde la colina oeste, mostrando el ágora helenística

Sin entrar en la historia anterior, *Morgantina* parece haber permanecido bajo influencia siracusana durante el s. III a.C. La ciudad fue incluida en el territorio concedido por los romanos a Hierón II de Siracusa (279/275-215 a.C.) en el año 263 a.C. Fue defendida por una guarnición romana en el inicio de la segunda Guerra Púnica (218-201 a.C.), pero en el año 214 a.C., los habitantes de *Morgantina* entregaron la ciudad al general cartaginés

Himilcón. La ciudad fue recapturada por una fuerza romana bajo el cónsul M. Claudio Marcelo (*cos.* I 222 a.C.), después de un sitio de tres años, pero después volvió a rebelarse tras el retorno de Marcelo a Italia en el año 211 a.C. La revuelta fue aplastada por el nuevo pretor de Sicilia, M. Cornelio Cetego (*cos.* 204 a.C.), quien redujo la ciudad al estatuto de ciudad tributaria (*civitas decumana*)¹ pagando una décima de la cosecha anual de grano a Roma. Una consecuencia más importante es que *Morgantina* fue dada a un grupo de mercenarios hispanos (Liv. 26, 21, 17)² por haber desertado a los romanos durante el conflicto, a cuya cabeza estaba *Moericus* (quizás nombre celtíbero), quien fue premiado con la ciudadanía romana y 500 *iugera* de tierra (Liv. 26, 21, 10-11).

¹ Manganaro, 1994, 166 atribuye de manera arbitraria que a los *Hispani* de *Morgantina* se les otorgase el *ius Latii* gracias a la *lex Rupilia* (131 a.C.).

² Sobre mercenarios hispánicos en la Antigüedad, *vid:* A. García y Bellido, “Factores que contribuyeron a la helenización de la España pre-romana. II. Los íberos en Sicilia”, *Emerita* 7-8, 71-125. J. Luque, “Nuevos bronches célticos peninsulares en Grecia y la cuestión de los primeros mercenarios ibéricos en el Mediterráneo (en el s. VI a.C.)”, *AEspA* 57 (1984), 3-14. N. Santos Yanguas, “Mercenarios españoles en la Antigüedad”, *Historia* 16 127 (1986), 40-47. J. M. Blázquez Martínez y M. P. García-Gelabert Pérez, “Mercenarios hispanos en las fuentes literarias y en la arqueología”, *Habis* 18-19 (1987-1988), 257-275. P. Barceló, “Mercenarios hispanos en los ejércitos cartagineses en Sicilia”, en *Atti del II Congresso Internazionale di Studi fenici e punicci*, I (Roma, 1991), 21-26. A. Guernes Amado, “Moerico, un mercenario hispano al servicio de Roma”, en *Homenaje a José M^o Blázquez*, II (Madrid, 1993), 249-256.



Sicilia (según M. H. Crawford)

El hecho anterior ha quedado confirmado gracias a que en las excavaciones efectuadas en las ruinas de *Morgantina*³ han mostrado que las piezas en bronce de la conocida serie con letrero HISPANORVM fueron emitidas en esta ciudad, ya que se recuperaron 338 ejemplares de esta serie, equivalentes a un 30% de las monedas conocidas con esta leyenda⁴. De hecho, en *Morgantina* se han encontrado 706 de estas piezas en las excavaciones efectuadas entre 1955 y 1981, mientras que en las colecciones de Europa y América hay menos de 300⁵.

Las nuevas evidencias ofrecidas por las estratigrafías de la ciudad de *Morgantina* vienen a mostrar que estas monedas fueron acuñadas en varias series durante la segunda mitad/finales del s. II a.C. y principios del s. I a.C.⁶, por los descendientes de mercenarios hispanos afincados en esta localidad durante la Segunda Guerra Púnica.

³ Puglisi, 2009, 297-298 en su estudio sobre la circulación de la moneda en Sicilia, señala que todas las emisiones de HISPANORVM se encuentran en *Morgantina*, a excepción de un ejemplar en Camarina y otra en Tusa

⁴ Erim, 1958, 80-81; 1989, 209-210. Burnett, Amandry y Ripollès, 1992, 178. Manganaro, 1994, 166. García-Bellido, 1996, 339; 2008, 193. Carroccio, 2004, 97. Vico, 2006, 347.

⁵ Erim, 1989, 35. Campana, 1996-2002, 80

⁶ Erim, 1958, 62-63. Buttrey et alii, 1989, 36, 39, 45-48, 58-59, 61, 64-66 y 204-210. Burnett, Amandry y Ripollès, 1992, 178. García-Bellido, 1995, 147. Domínguez Arranz, 1998, 171.

Llama la atención que unos mercenarios procedentes de la Península Ibérica (algunos, al menos, de origen celtíbero) decidieran identificarse en sus monedas cívicas su condición de Hispanos en una fecha (como mínimo) tan temprana como mediados del s. II a.C., en las que figuran el jinete lancero al galope y la leyenda HISPANORVM, utilizando el alfabeto y la lengua latina, en medio de un contexto helenófono como Sicilia. Son un claro contraste con otro conocido grupo de mercenarios, los mamertinos de *Messana* (Mesina, prov. Messina), los cuales, a pesar de su origen itálico, emitieron sus monedas con la leyenda MAMEPTINΩN⁷.



Hexas (?) acuñado por los Mamertinos en Messana (HGC 2 848)

Ambos grupos de mercenarios tienen en común que omitiesen cualquier referencia al nombre de las ciudades en las que se habían asentado y en su lugar subrayaron su origen “étnico”, aunque recurriendo al modelo griego de expresarlo al utilizar en sus leyendas monetales el genitivo en plural⁸. Eso sí, expresado en latín y con un étnico genérico, *Hispani*, frente a los más precisos de *Celtiberi* o *Iberi*, todos ellos habituales en la terminología literarias de la Segunda Guerra Púnica⁹.

En un principio, debido al letrero de estas monedas así como a su iconografía, se pensó que habían sido emitidas en Hispania, pero en la Península Ibérica hay muy pocas y nunca con dato de procedencia¹⁰. Posiblemente, los ejemplares de esta serie que se encuentran en España habrían sido traídas por coleccionistas y curiosos desde Sicilia debido a las particularidades citadas¹¹.

⁷ Beltrán Lloris, 2011, 67.

⁸ Beltrán Lloris, 2011, 67-68.

⁹ García-Bellido y Blázquez, 2001, 166.

¹⁰ Beltrán Martínez, 1981-1983, 112. García-Bellido y Blázquez, 2001, 167.

¹¹ Erim, 1959, 80.

García-Bellido y Blázquez señalan que, gracias a los datos de los estratos del ágora y del santuario central de *Morgantina*, a mediados del siglo II a.C., y durante quizás medio siglo, un continuo numerario de bronce, con cinco emisiones diferentes (según estas autoras) y leyenda HISPANORVM, saliera de la ceca de la antigua *Morgantina*, cuyo nombre no sabemos si cambia tras la conquista romana¹².

La reciente opinión de Hoover

A continuación reproducimos la opinión de Hoover sobre esta ceca que ha aparecido en HGC 2. Sobre la iconografía de las piezas de la serie HISPANORVM, nos remitimos en primera instancia a los trabajos de Erim¹³, aunque más adelante hacemos alguna puntualización. En este mismo sentido, hay que decir que tradicionalmente se viene sosteniendo que la metrología de estas monedas era la romana uncial¹⁴, con un interesante añadido: la posición horaria de estas monedas es invariablemente la de las doce, algo poco común en la amonedación siciliana helenística¹⁵.

Para Hoover, alrededor de los inicios del s. II a.C., los mercenarios hispánicos asentados en *Morgantina* comenzaron a producir monedas de bronce. Éstas regularmente llevan una leyenda en latín identificando la autoridad emisora como “los Hispanos”. Las primeras emisiones parecen haber sido valores marcados *trichalkon* o *tetras* o módulos de denominación C de Hoover (HGC 2 913) y una denominación D sin marca (HGC 2 917)¹⁶.

¹² García-Bellido y Blázquez, 2001, 166. García-Bellido, 2008, 193.

¹³ Erim, 1958, 82-85.

¹⁴ García-Bellido y Blázquez, 2001, 167. Vico, 2006, 352: *quadrans*, 6,82 g; *sextans*, 4, 55 g; y *uncia*, 2,27 g. Pero, p.e. Carroccio, 2004, 153 y 160 considera que algunas amonedaciones pertenecerían al sistema ponderal uncial reducido y posteriormente al semiuncial reducido.

¹⁵ García-Bellido y Blázquez, 2001, 167. Vico, 2006, 352.

¹⁶ Hoover, 2012, 245-246.- Por supuesto, no todos los autores están de acuerdo con esta solución. Así, Caccamo Caltabiano, 1985, 167. Almagro-Gorbea, 1995, 39. Beltrán Lloris, 2011, 67 consideran que las monedas de la serie HISPANORVM son todas semises o cuadrantes del sistema sextantal romano, debido a que da a estas monedas una fecha de aprox. ca. el año 200 a.C., que no se corresponde con la realidad. Carroccio, 2004, 63.

Ambas de estas denominaciones llevan un *apex* en el reverso. Esto está emparejado con la cabeza con casco de Minerva sobre los *trichalkon* (HGC 2 913) y con una incierta cabeza masculina en la denominación D (HGC 2 917). El *apex* fue una forma de distinción de tocado que los *flamines* llevaban regularmente, los quince sacerdotes encargados con el mantenimiento de la religión estatal tradicional en Roma¹⁷.

No se ha aclarado la causa de que el tipo del *apex* romano aparezca sobre las monedas de los mercenarios hispánicos en *Morgantina* o sobre emisiones paralelas de las ciudades sicilianas de Siracusa y Leontini. La sugerencia de que el tipo servía como una forma de juego de palabras en referencia a *T. Quinctius Flamininus* (cos. 123 a.C.), que sirvió como pretor en Sicilia ca. el año 126 a.C.¹⁸, es atractiva, aunque el valor expresado en términos de *chalkoi* sugiere una fecha anterior¹⁹, como defiende Campana, que considera poco fundada esta teoría²⁰.

En el s. II a.C. los Hispanos produjeron monedas adicionales en tres denominaciones (B, C y D) (HGC 2 914, 916 y 918). Esta característica la cabeza de Minerva, Júpiter o Diana en el anverso. Los respectivos tipos del reverso muestran un jinete, un águila matando una serpiente, y la Victoria. Estas tres denominaciones están relacionadas con la

Puglisi, 2009, 296-297 siguen la misma tónica, al ofrecer las fechas de 211-185 a.C. y 208-205 a.C. para las diferentes emisiones, mientras que Campana, 1996-2002, 66, 80 y 91 da los años 200-180 a.C. para la acuñación de la serie HISPANORVM. Todo ello, basado en la similitud tipológica de algunas piezas (en concreto, los jinetes) con bronces de Hierón II, tirano y luego rey de Siracusa (ca. 275-215 a.C.).- Crawford, 1985, 87 señala que si bien se ha señalado que una moneda de la serie HISPANORVM fue encontrado en el tesoro de Aidone 1909 (IGCH 2239), que se fecha a finales del s. III a.C. o incluso durante la Segunda Guerra Púnica (218-201 a.C.), lo que haría subir la cronología de esta emisión, en realidad no pertenece a este ocultamiento, a pesar de que hay autores que apoyan esta cronología: Puglisi, 2009, 298.

¹⁷ Hoover, 2012, 246.

¹⁸ Erim, 1989, 63.

¹⁹ Hoover, 2012, 246.

²⁰ Campana, 1996-2002, 81.

utilización de la abreviatura de los nombres de los magistrados romanos en latín²¹.

Hacia finales del s. II o inicios del s. I a.C., el sistema broncíneo fue reducido a dos denominaciones (B y D) (HGC 2 915 y 920 respectivamente). Un incierta cabeza masculina hace pareja con un jinete en la denominación B y la cabeza de Júpiter con pegaso en la denominación D. Ambos de estos tipos están relacionados con legendas latinas suplementadas mencionado nombres de magistrados romanos, *C. Sicinius* (o *Sic(c)ius*) y *L. Iunius*. Estos personajes desconocidos se han pensado frecuentemente que sirvieron como cuestores en Sicilia²², más que como magistrados locales²³, debido a que en otros talleres de Sicilia aparecen estos cargos.

Clasificación

Existen auténticos problemas en cuanto a la ordenación de la serie HISPANORVM, por lo que a continuación exponemos las dos principales opiniones al respecto. Podrá advertirse que hay alguna pequeña diferencia en la descripción de las piezas, debido a la pobre calidad artística de las piezas, lo que dificulta la lectura de las leyendas y la identificación de los tipos²⁴.

Esta problemática puede observarse en los anversos de las piezas en las que aparece lo que ha de suponerse los magistrados responsables de su acuñación (HGC 2 915 y 920). Así, en un principio, se pensó que se trataba de un solo personaje, ya que se leyó L.IVNI LEG.SIC., que Froehner interpretó como un *legatus Siciliae* de Sexto Pompeyo²⁵, quizás el *L. Iunius Silanus* que fracasó en su tentativa de ser elegido cónsul en el año 21 a.C., aunque Calderone lo asocia con el *Iunius (Brutus)*

Legatus Siciliae del año 178 a.C., pero en cuanto a este último el único conocido miembro de esta *gens* para este año es M. Junio Bruto, cónsul del año junto a A. Manlio Vulsón²⁶. Más tarde, Grueber lee C·IVNI²⁷, lo que originará que posteriormente Broughton haga aparecer un C. Junio como legado de Sexto Pompeyo en el año 38 a.C.²⁸.

Más avanzado en el tiempo, ya se considera la existencia de dos personajes. De esta forma, Villaronga leyó C·S·P·C· y MVN²⁹ respectivamente, mientras que, por su parte, Guadán interpretó C·SP·C y la siguiente leyenda no la pudo resolver³⁰.

Sin embargo, en piezas nuevas parece leerse C.SIC ó C.SIS, lo que invalidaría la anterior interpretación³¹, que algunos han desarrollado como *C. Sic(inius?)*³². El otro letrero parece haber cierta unanimidad en tratarse de un *L. Iun(ius)*. Ambos personajes, por lo demás, completamente desconocidos, aunque se les ha considerado magistrados romanos o cuestores, encargados del control del territorio morgantino³³.

Lo anterior no es más que una muestra de la dificultad de estudiar esta serie. A continuación, ofrecemos la clasificación de estas piezas según dos sistemas diferentes, el primero de Hoover (HGC 2) y el otro de García-Bellido y Blázquez (“Diccionario de cecas y pueblos hispánicos”).

Por supuesto, hay otras clasificaciones de monedas, como la que ofrece Campana, para quien la serie HISPANORVM comienza con la amonedación anónima con signo de valor (Erim, Grupo VIII, n° 16), le sigue la anónima sin signo de valor (Erim, Grupo VIII, n° 15 y 17), C·SIC y L IVN (Erim, Grupo VI, n° 13-14), N· (Erim, Grupo IV, n° 9-11) y finaliza con

²¹ Hoover, 2012, 246.

²² Buttrey et alii, 1989, 59. Hoover, 2012, 246.

²³ Vico, 2006, 358.

²⁴ Burnett, Amandry y Ripollès, 1992, 178. Vico, 2006, 352.

²⁵ Froehner, 1907, 80. Grant, 1969, 50. Sydenham, 1952, 214. Morawiecki, 1983, 68. Se consideró a este personaje legado de Sexto Pompeyo en los años ca. 43-42 a.C., siguiendo la propuesta de Grant, quien databa la serie HISPANORVM, indudablemente sicilianas, a la llegada de Hispanos junto al hijo menor de Cn. Pompeyo Magno (*cos. I 70 a.C.*), en la citada fecha.

²⁶ Broughton, 1951, 395.- Prag, 2007, 297 no menciona a este personaje en su listado de magistrados de la provincia de Sicilia.

²⁷ Grueber, 1910, 562 n. 1.

²⁸ Broughton, 1952, 394.

²⁹ Villaronga, 1968, 22.

³⁰ Guadán, 1957, 19.

³¹ García-Bellido y Blázquez, 2001, 167.

³² Manganaro, 1994, 167.

³³ Campana, 1996-2002, 84.

P· y cabeza de Aries (Erim, Grupo V, n° 12), aunque el propio estudioso no tiene claro la ubicación de esta última serie³⁴.

A) Hoover

Como ya hemos visto, Hoover señala que la serie de monedas con leyenda HISPANORVM emitió según el estándar del calco y posteriormente en otro en el que no figuran marcas de valor, al que aplica las denominaciones B, C y D. La siguiente relación es ante todo con vista a la clasificación de las monedas.

1. Estándar calco

Trichalkon (16-18 mm, 3,04-5,25 g)



HGC 2 913

A/ Cabeza de Minerva con casco corintio a derecha. R/ HIS-PA/NOR-VM; *apex*; marca de valor III a derecha.

Principios del s. II a.C. (Erim 1989 n° 16)³⁵.

2. Bronce (sin marcas)

Denominación B (18-22 mm, 4,42-9,10 g)



HGC 2 914

A/ Cabeza de Minerva con casco corintio a izquierda; cabeza de carnero encima (si hay); nombre de magistrado romano N· o P· encima o a la izquierda respectivamente³⁶. R/ HISPANORVM; jinete cargando a derecha

sobre un caballo, con lanza. Siglo II a.C. (Erim 1989 n° 9 y 12)³⁷.

Las fotografías que presentamos muestran la primera y segunda pieza con cabeza de carnero y letra P debajo a la izquierda, mientras la tercera y cuarta muestran la letra N encima, con la diferencia que una lleva la leyenda del anverso cursiva y la otra recta.



HGC 2 915

A/ Cabeza masculina a derecha; nombre de magistrados romanos C·SIC·/LIVN a izquierda y derecha respectivamente. R/ HIS-PAN-ORVM³⁸; jinete cargando a derecha sobre un caballo, con lanza. Finales siglo II a.C.-inicios s. I a.C. (Erim 1989 n° 13)³⁹.

Denominación C (16-18 mm, 2,05-4,05 g)



HGC 2 916

A/ Cabeza laureada de Júpiter a izquierda; nombre de magistrado N· a derecha. R/ HISPANORVM; águila a derecha con serpiente en las garras. Siglo II a.C. (Erim 1989 n° 10)⁴⁰.

Denominación D (12-15 mm, 1,38-3,71 g)



HGC 2 917

³⁴ Campana, 1996-2002, 88.

³⁵ Hoover, 2012, 249.

³⁶ En este último caso, la leyenda HISPANORVM puede ser cursiva o recta.

³⁷ Hoover, 2012, 250.

³⁸ Hay ejemplares con HISP-ANOR-VM e HIS-PANORVM.

³⁹ Hoover, 2012, 250.

⁴⁰ Hoover, 2012, 250.

A/ Cabeza masculina laureada a derecha. R/ HISPANORVM; *apex*; ni símbolos ni monogramas. Principios del s. II a.C. (Erim 1989 n° 17)⁴¹.

HGC 2 918

A/ Cabeza laureada de Júpiter a derecha. R/ HISPANORVM; Victoria avanzando a izquierda, llevando corona y rama de palma. Siglo II a.C. (Erim 1989 n° 15)⁴².



HGC 2 919

A/ Cabeza de Diana a izquierda, llevando stephane, arco y carcaj sobre el hombro; nombre de magistrado romano N· a derecha. R/ HISPANORVM; Victoria avanzando a la izquierda, llevando corona y rama de palma. Principios del s. II a.C. (Erim 1989 n° 11)⁴³.



HGC 2 920

A/ Cabeza diademada de Júpiter a derecha; nombre de magistrado romano C·SIC·/LIVN a izquierda y derecha. R/ HISPANORVM⁴⁴; pegaso volando a derecha. Finales siglo II a.C.-inicios s. I a.C. (Erim 1989 n° 14)⁴⁵.

B) García-Bellido y Blázquez

Estas estudiosas nos ofrecen la siguiente clasificación, que siguen a Buttrey *et alii* (realmente a Erim, cuyo trabajo se remonta en un principio a 1959, pero que fue publicado en 1989)⁴⁶:

⁴¹ Hoover, 2012, 250.

⁴² Hoover, 2012, 250-251.

⁴³ Hoover, 2012, 251.

⁴⁴ Este ejemplar presenta la leyenda HIS-PAN-ORVM.

⁴⁵ Hoover, 2012, 250.

⁴⁶ Erim, 1989, 39-63.-Vico, 2006, 353-356 sigue la ordenación de García-Bellido y Blázquez, pero no podemos aceptar que una misma tipología pueda tener uno, dos o tres valores diferentes según el peso, como, p.e., propone para HGC 2 914: unidad, media unidad y cuarto de unidad. Esto creemos que es un absurdo, puesto

- 1ª emisión. AE (unidad, mitad y cuarto). Letra N⁴⁷



1. Unidad⁴⁸, c. 6,52 g⁴⁹

A/ Cabeza de Minerva con casco corintio y cimera a izq., encima N. R/ jinete lancero con casco y clámide a dra. En exergo, en latín HISPANORVM.

(Erim, Grupo IV, n° 9). 5 cuños de anverso y 21 cuños de reverso⁵⁰.

2. Mitad⁵¹, c. 3,18 g⁵²

A/ Cabeza laureada y barbada de Júpiter a izq., a der. N. R/ Águila con cabeza vuelta atacando una serpiente. Debajo, en arco, HISPANORVM.

(Erim, Grupo IV, n° 10). No se pueden distinguir los cuños⁵³.



3. Cuarto⁵⁴, c. 1,94 g⁵⁵

A/ Cabeza diademada de Diana a izq. Sobre el hombro arco y carcaj, a la der. N. R/ Victoria de pie a izq. sosteniendo corona con la mano

que los individuos que tenían que utilizar estas piezas se volverían locos al intentar conocer cuál es el valor de cada ejemplar, por no decir las discusiones que se formarían entre los receptores de estas monedas acerca de su valor. Más bien nosotros creemos que se trata de un problema de fabricación, en que quizás lo que se valoraba ante todo era la tipología y no el peso exacto, sino el relativo.

⁴⁷ García-Bellido y Blázquez, 2001, 167.

⁴⁸ Campana, 1996-2002, 86 se pregunta si es un semis semiuncial.

⁴⁹ En 72 ejemplares, cuyos pesos oscilan entre 9,30 g y 4,86 g, con una media de 6,52 g.

⁵⁰ Erim, 1989, 44. Carroccio, 2004, 138.

⁵¹ Campana, 1996-2002, 87 se pregunta si es un cuadrante semiuncial.

⁵² En 7 ejemplares, cuyos pesos oscilan entre 3,70 g y 2,29 g, con una media de 3,18 g.

⁵³ Erim, 1989, 46.

⁵⁴ Campana, 1996-2002, 88 se pregunta si es un sextante semiuncial.

⁵⁵ En 24 ejemplares, cuyos pesos oscilan entre 2,55 g y 1,38 g, con una media de 1,94 g.

der. y palma con la izq. Alrededor de izq. a der. HISPANORVM⁵⁶.
(Erim, Grupo IV, n° 11). 1 cuños de anverso y 2 cuños de reverso⁵⁷.

- 2ª emisión. AE. Letra P (P?)⁵⁸



4. Unidad⁵⁹, c. 6,24 g⁶⁰.

A/ Cabeza galeada de Minerva a izq., encima cabeza de carnero, a izq. P abierta (descrita a veces como P griega). R/ Jinete lancero con casco y clámide a der. Alrededor desde abajo HISPANORVM⁶¹.

(Erim, Grupo V, n° 12). 16 cuños de anverso y 22 cuños de reverso⁶².

- 3ª emisión. AE. Magistrado? C.SIC. L.IVNI⁶³



5. Unidad⁶⁴, c. 6,88 g⁶⁵.

A/ Cabeza masculina diademada a der., a izq. C.SIC., a der. L. IVNI. R/ Jinete lancero con casco y clámide a der. En exergo HISPANORVM.

(Erim, Grupo VI, n° 13). 1 cuño de anverso y 7 cuños de reverso⁶⁶.



6. Cuarto⁶⁷, c. 1,77 g⁶⁸.

A/ Cabeza diademada de Júpiter a der. [García-Bellido y Blázquez no mencionan a los magistrados de la pieza anterior, lo que sí hacen Erim y Hoover, y que así figuran en la fotografía adjunta]. R/ Pegaso volando a der., alrededor de abajo a arriba HISPANORVM.

(Erim, Grupo VI, n° 14). 2 cuños de anverso y 2 cuños de reverso⁶⁹.

- 4ª emisión. AE. Júpiter-Victoria⁷⁰

7. Mitad⁷¹, c. 2,84 g⁷².

A/ Cabeza barbada y laureada de Júpiter a der. R/ Victoria de pie sosteniendo con mano der. Corona y sobre hombro palma. Delante HISPANORVM.

(Erim, Grupo VII, n° 15). Sin especificar cuños⁷³.

- 5ª emisión. AE. Leyendas partidas como signos de valor⁷⁴

8. Cuarto⁷⁵, c. 3,97 g⁷⁶.

A/ Cabeza de Minerva con casco corintio a der. R/ Apex, a der. III. Encima a los lados del apex HIS-PA/NO-RVM.

(Erim, Grupo VIII, n° 16). Sin especificar cuños⁷⁷.

9. Sexto⁷⁸, c. 2,24 g⁷⁹

⁵⁶ García-Bellido y Blázquez, 2001, 167.

⁵⁷ Erim, 1989, 48. Carroccio, 2004, 138.

⁵⁸ García-Bellido y Blázquez, 2001, 167.

⁵⁹ Campana, 1996-2002, 89 se pregunta si es un semis semiuncial.

⁶⁰ En 47 ejemplares, cuyos pesos oscilan entre 8,31 g y 4,58 g, con una media de 6,24 g.

⁶¹ García-Bellido y Blázquez, 2001, 167.

⁶² Erim, 1989, 52. Carroccio, 2004, 138.

⁶³ García-Bellido y Blázquez, 2001, 168.

⁶⁴ Campana, 1996-2002, 83 se pregunta si es un semis semiuncial.

⁶⁵ En 138 ejemplares, cuyos pesos oscilan entre 9,10 g y 4,28 g, con una media de 6,88 g.

⁶⁶ Erim, 1989, 57. Carroccio, 2004, 138.

⁶⁷ Campana, 1996-2002, 85 se pregunta si es un sextante semiuncial.

⁶⁸ En 34 ejemplares, cuyos pesos oscilan entre 2,46 g y 1,32 g, con una media de 1,77 g.

⁶⁹ Erim, 1989, 60. Carroccio, 2004, 138.

⁷⁰ García-Bellido y Blázquez, 2001, 168.

⁷¹ Campana, 1996-2002, 82 se pregunta si es un cuadrante semiuncial que ha perdido peso.

⁷² En 3 ejemplares, cuyos pesos oscilan entre 3,21 g y 2,35 g, con una media de 2,84 g.

⁷³ Erim, 1989, 61.

⁷⁴ García-Bellido y Blázquez, 2001, 168.

⁷⁵ Erim, 1989, 62 señala que es un tetras mientras que Campana, 1996-2002, 81 un cuadrante semiuncial.

⁷⁶ En 11 ejemplares, cuyos pesos oscilan entre 5,25 g y 3,04 g, con una media de 6,52 g.

⁷⁷ Erim, 1989, 62.

A/ Cabeza masculina laureada a der. R/ Similar, leyenda partida en dos HISPANORVM. (Erim, Grupo VIII, n° 17). Sin especificar cuños⁸⁰.

Algo sobre iconografía

A destacar que el motivo del jinete lancero que aparece en varios de los reversos de estas piezas (HGC 2 914-915), idéntico al habitual que se da en la Hispania Citerior, posiblemente, como señaló Heiss, una clara alusión a su procedencia étnica⁸¹. Ciertamente, esto llama la atención, por lo que no es de extrañar que en algún momento se pensara, dando a estas piezas una cronología de finales del s. III a.C., como antecesoras del denario ibérico peninsular. Pero, hay diferencias estilísticas entre la representación de los jinetes peninsulares y los de la serie HISPANORVM, que desaconsejan una relación tan directa⁸².

García-Bellido y Blázquez señala que la cabeza de la diosa femenina galeada no representaría a Roma, como generalmente se ha interpretado (pero no lo hace así Hoover), sino que copia exactamente el tipo de la divinidad que aparece en las primeras emisiones de las cecas peninsulares de **untikesken** y **arse**. Estas autoras plantean la teoría de que muy posiblemente la divinidad femenina fuera en origen la local de *Morgantina*, con un territorio sacro propio, pues las monedas griegas también habían efigiado una diosa galeada a la que los *Hispani* vendrían a respetar y, a través de un acto de *interpretatio*, homologar con la suya ibérica, cuyas imágenes más fieles son las de las monedas de **untikesken**. Además hay representaciones de Diana y pegaso (de nuevo como en **untikesken**/Emporia) y Júpiter⁸³.

⁷⁸ Erim, 1989, 62 se pregunta si es un hexas mientras que Campana, 1996-2002, 83 si se trata de un sextante semiuncial.

⁷⁹ En 6 ejemplares, cuyos pesos oscilan entre 2,82 g y 1,60 g, con una media de 2,24 g.

⁸⁰ Erim, 1989, 63.

⁸¹ García-Bellido, 1996, 339. García-Bellido y Blázquez, 2001, 166.

⁸² Buttrey et alii, 1989, 58. Vico, 2006, 357.

⁸³ García-Bellido, 1996, 341; 2008, 192 y 194. García-Bellido y Blázquez, 2001, 167.



ACIP 1007 = CNH Untikesken 14

Quizás como en el caso del jinete lancero, hay que ser un poco más cauto sobre esta cuestión. De hecho, muchas de las tipologías de las piezas de la serie HISPANORVM tienen más relación con monedas sicilianas contemporáneas⁸⁴. Además, la filiación depende de si se otorga a estas piezas una cronología baja, puesto que, si no, serían anteriores o como mucho coetáneas a las propias emisiones de la Hispania Citerior⁸⁵.

Pero no debería negarse que parte de la iconografía de estas monedas bebe en fuentes peninsulares. El problema está en que no tenemos representaciones iconográficas suficientes pertenecientes a este periodo para efectuar una comparación. Sea como fuere, la presencia del jinete al galope es sin duda una muestra de “expresión identitaria”⁸⁶.

La relación con Sexto Pompeyo

La presencia de hispanos en el ejército y marina de Sexto Pompeyo en Sicilia (App. *BCiv.* 4, 85), isla que este personaje controló desde el año 43 al año 36 a.C., hizo en principio lógica la teoría de que las monedas acuñadas en esta isla con el letrero latino HISPANORVM pudieran deberse a este personaje, con el objetivo de conmemorar el apoyo que recibió de parte de los elementos de este origen⁸⁷. La

⁸⁴ Vico, 2006, 357.

⁸⁵ Beltrán Lloris, 2011, 69.

⁸⁶ Vico, 2006, 357.

⁸⁷ Heiss, 1868-1870, 281; 1870, 441-442. Lenormant, 1879a, 305; 1879b, 132. Hill, 1903, 226. Grueber, 1910, 509 n. 1 y 562 n. 1. Gabrici, 1927, 197-198. Heuten, 1935, 713. Sydenham, 1952, 214. Guadán, 1957, 19. Holm, 1965a, 259; 1965b, 403-404, n. 36. Grant, 1969, 25 y 30. Morawiecki, 1983, 69. Casariego, Cores y Pliego, 1987, 136. Manganaro, 1988, 12; 1994, 167. García-Gelabert, 1999, 295.- Manganaro considera que alguna de las emisiones de la serie HISPANORVM pudieran haber sido acuñada efectivamente por Sexto Pompeyo, basándose en que su padre, Pompeyo Magno, habría confirmado el *ius italicum* a los habitantes de *Morgantina* durante su estancia en Sicilia en el año 81 a.C. en lucha contra los marianistas, por lo que

leyenda y el jinete ibero que figuran en esta acuñación recordarían la fidelidad de *Hispania* a la causa del hijo menor de Pompeyo Magno⁸⁸.

Para Heiss⁸⁹, esta clase de monedas no se localizaba en España, ya que la mayor parte de los hallazgos son en Sicilia, y cree deberse tratarse de acuñaciones de Sexto Pompeyo durante su mando y estancia en Sicilia después de la batalla de *Munda* (45 a.C.), sin duda como amonedación en honor y recuerdo de la fidelidad de las cohortes iberas que le siguieron a su salida de España, continuando la tradición de lealtad para con su padre años antes⁹⁰.

Por su parte, Grant además dedujo que los hispanos partidarios de Sexto fueron asentados por éste en diferentes ciudades sicilianas lo que habría sido supervisado por el citado legado L. Junio al menos en el caso de la ciudad de *Panormus*. Así mismo, este investigador consideró que estas monedas también serían acuñadas en un segundo taller, Siracusa⁹¹, lo que ha resultado ser erróneo, a tenor de las excavaciones en Serra Orlando.

Mucho más si se considera que Grant pensaba que la cabeza de Minerva que aparece en esta serie de monedas imitaba estrechamente a los denarios acuñados en Hispania por el legado M. Pobjicio para Cn. Pompeyo hijo (RRC 469/1), que se fecha en el año 46-45 a.C., para lo que para el citado investigador este hecho más la presencia del tipo del jinete ibérico marcaría una fecha *terminus post quem* de ca. el año 48 a.C.⁹²



Denario RRC 469/1

guardarían por este motivo fidelidad a esta *gens*. Los datos conocidos actualmente no parecen avalar la hipótesis anterior, y hay que considerar esta amonedación como ajena al problema pompeyano.

⁸⁸ Schulten, 1940, 176.

⁸⁹ Heiss, 1870, 441-442.

⁹⁰ Guadán, 1957, 19-20 parece seguir la teoría de Heiss, pero no se define con claridad.

⁹¹ Grant, 1969, 29-31. Sydenham, 1952, 214. Morawiecki, 1983, 68-69.

⁹² Grant, 2969, 29.

En un principio las conclusiones de Grant pudieran encajar desde un punto de vista histórico, pues es lógico que si Sexto Pompeyo recibió un importante apoyo de los hispanos tanto en la propia Península Ibérica como posteriormente en Sicilia, era de esperar el lógico agradecimiento de este caudillo. Pero, ya existían ciertas discrepancias en cuanto a esta teoría, y ya Beltrán Martínez, si bien señaló la tesis anterior, su opinión personal era que no se conocía las causas exactas de esta emisión⁹³.

Pero, como ya hemos señalado, las excavaciones en Serra Orlando han demostrado que las monedas de la serie HISPANORVM son mucho muy anteriores a los conflictos civiles del s. I a.C., por lo que hay que desestimar cualquier relación de esta amonedación con Sexto Pompeyo y, por ende, con la causa pompeyana. Así mismo, tampoco hay que considerar que los personajes citados fuesen *duoviri* de *Morgantina* en tiempos de Sexto Pompeyo⁹⁴, como defendió Manganaro⁹⁵.

Como curiosidad, diremos que el denario de M. Antonio (*cos.* I 44 a.C.), RRC 536/4, fue clasificado por Grueber, con fecha del año 37 a.C., como una amonedación en recordatorio de la guerra contra Sexto Pompeyo efectuada en Sicilia, al pensar que en estas monedas aparecían armas celtíberas⁹⁶. Generalmente se considera que es una referencia la victoria de las armas romanas sobre los Partos en Oriente, pero no deja de ser curiosa la analogía anterior.



Denario RRC 536/4

⁹³ Beltrán Martínez, 1981-1983, 113.

⁹⁴ Burnett, Amandry y Ripollès, 1992, 178.

⁹⁵ Manganaro, 1988, 12 n. 35.

⁹⁶ Grueber, 1910, 509 n. 1.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO-GORBEA M. (1995) Iconografía numismática hispánica: jinete y cabeza varonil, *La moneda hispánica. Ciudad y Territorio. Actas del I Encuentro Peninsular de Numismática Antigua (EPNA)* (Madrid), pp. 53-64.
- AMELA VALVERDE L. (2001) Emisiones locales hispánicas erróneamente atribuidas a los pompeyanos. *GN* 143, pp. 5-16.
- BELTRÁN LLORIS F. (2011) «...*et sola omnium provinciarvm vires svas postqvam victa est intellexi*». Una aproximación a Hispania como referente identitario en el mundo romano, *Roma, generadora de identidades: la experiencia hispana* (Madrid), pp. 55-77.
- BELTRÁN MARTÍNEZ A. (1981-1983) Problemas que plantean las monedas con inscripciones ibéricas. *Nummus* 4-6, pp. 93-118.
- BROUGHTON T. R. S. (1951) *The Magistrates of the Roman Republic. Volume 1. 509 B.C.-100 B.C.* New York.
- BROUGHTON T. R. S. (1952) *The Magistrates of the Roman Republic. Volume 2. 99 B.C.-31 B.C.* New York.
- BURNETT A., AMANDRY, M. y RIPOLLÈS P. P. (1992) *Roman Provincial Coinage. Volume I. From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 B.C.-A.D. 69). Part I: Introduction and Catalogue.* London.
- CACCAMO CALTABIANO M. (1985) Sulla cronologia e la metrologia della serie Hispanorum. *QT* 14, pp. 159-169.
- CALDERONE S. (1990) Intorno agli Hispani di Morgantina. *Messana* 3, pp. 135-145.
- CAMPANA A. (1996-2002) *Corpus Nummorum Antiquae Italiae (Zecche minori)*. Roma.
- CARROCCIO B. (2004) *Del basileus Agatocle a Roma. Le monetzioni siciliane d'età ellenistica (cronología – iconografía – metrología)*. Messina.
- CASARIEGO A., CORES G. y PLIEGO F. (1987) *Catálogo de plomos monetiformes de la Hispania Antigua*. Madrid.
- CRAWFORD M. H. (1985) *Coinage and Money under the Roman Republic. Italy and the Mediterranean Economy*, London.
- DOMÍNGUEZ ARRANZ A. (1998) Las acuñaciones ibéricas y celtibéricas de la *Hispania Citerior*, *Historia monetaria de Hispania antigua* (Madrid), pp. 116-193.
- ERIM K. (1958) Morgantina. *AJA* 62, pp. 79-90.
- ERIM K. (1989) Coins of the second and first century BC: the Hispanorum series, en *Morgantine Studies. Results of the Excavations conducted at Morgantina by Princeton University, The University of Illinois, and the University of Virginia. Volume II. The Coins* (Princeton), pp. 34-68.
- FROEHNER G. (1907) Un nouveau légat de Sicile. *RN* 12, pp. 15-17.
- GABRICI E. (1927) *La monetazione del bronzo nella Sicilia antica*. Palermo.
- GARCÍA-BELLIDO M. P. (1995) Moneda y territorio: la realidad y su imagen. *AEspA* 68, pp. 131-147.
- GARCÍA BELLIDO M. P. (1996) La imagen de Hispania y su prehistoria, en *Iconografía Ibérica, Iconografía Itálica: Propuestas de interpretación y lectura. Coloquio Internacional* (Madrid), pp. 331-351.

- GARCÍA-BELLIDO M. P. (2008) La representación iconográfica de Hispania e Hispanos en la Roma republicana, en *Le due patrie acquisite. Studi di archeologia dedicati a Walter Trillmich* (Roma), pp. 185-196.
- GARCÍA-BELLIDO M. P. y BLÁZQUEZ C. (2001) *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos. Volumen II: catalogación de cecas y pueblos*. Madrid.
- GARCÍA-GELABERT M. P. (1999) La caballería entre los pueblos de la Hispania prerromana, en *Homenaje al Profesor Montenegro. Estudios de Historia Antigua* (Valladolid), pp. 293-303.
- GRANT M. (1969) *From Imperium to Auctoritas. A Historical Study of Aes Coinage in the Roman Empire 49 B.C.-A.D. 14*. Cambridge.
- GRUEBER H. A. (1910) *Coins of the Roman Republic in the British Museum. Vol. II. Coinages of Rome (continued), Roman Campania, Italy, The Social War, and the Provinces*. London.
- GUADÁN A. M. de (1957) Algunas monedas griegas raras o inéditas. *Numisma* 24, pp. 9-31.
- HEISS A. (1868-1870) Note sur les monnaies de bronze avec la légende HISPANORVM. *Annuaire de la société française de numismatique et d'archéologie* 3, pp. 278-281.
- HEISS A. (1870) *Description générale des monnaies antiques de l'Espagne*. Paris.
- HEUTEN G. (1935) Les divinités capitoline en Espagne. *RBPhil* 14, pp. 709-723.
- HILL G. F. (1903) *Coins of Ancient Sicily*. London.
- HOLM A. (1965a) *Storia della moneta siciliana*. Bologna.
- HOLM A. (1965b) *Storia della Sicilia nell'antichità. III*. Bologna.
- HOOVER O. D. (2012) *The Handbook of Greek Coinage Series, Volume 2. Handbook of Coins of Sicily (including Lipara). Civic, Royal, Siculo-Punic, and Romano-Sicilian Issues. Sixth to First Centuries BC*. Lancaster/London.
- LENORMANT F. (1879a) Lettres sur un voyage fait par lui dans l'Italie méridionale. *CRAI* 23, pp. 286-310.
- LENORMANT F. (1879b) *La monnaie dans l'Antiquité, II*. Paris.
- MANGANARO G. (1988) La Sicilia da Sesto Pompeo a Diocleziano. *ANRW* II 11. 1, pp. 3-89.
- MANGANARO G. (1994) A proposito della «latinizzazione» della Sicilia, en *Roma y las Provincias. Realidad administrativa e ideología imperial* (Madrid), pp. 161-167.
- MORAWIECKI L. (1983) *Political Propaganda in the Coinage of the Late Roman Republic (44-43 B.C.)*. Wrocław.
- PRAG J. (2007) Roman Magistrates in Sicily, 227-49 BC, en *La Sicile de Cicéron. Regards croisés sur les Verrines* (Besançon), pp. 287-310.
- PUGLISI M. (2009): *La Sicilia da Dionisio I a Sesto Pompeo. Circolazione e funzione della moneta*. Messina.
- SYDENHAM E. A. (1952) *The Coinage of the Roman Republic*. London.
- VICO BELMONTE A. (2006) Las monedas sicilianas con leyenda HISPANORVM. Un estado de la cuestión. *Numisma* 250, pp. 345-362.
- VILLARONGA GARRIGA L. (1968) Notas sobre unas monedas del Museo Puig de Perpinyà. *GN* 9, pp. 22-23.